

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11106 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil numero uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1432/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Spazio Exclusivo, S.L., con CIF B-97103436, y con domicilio en Carlet (Valencia), C/ Colón, nº 71-2-2º, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a doña Rosa Torrijos Ginestar, Abogado, con despacho profesional en Valencia, C/ Garrigues, nº 17-9ª.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120019153-1